

Anexo I. Resumen para la ciudadanía

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación

Informe de Ejecución Anual 2016

Índice

1. El Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.	3
2. Contexto socioeconómico.....	4
3. Principales actuaciones en la anualidad 2016	12

1. EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

El mayor desafío al que se viene enfrentando España y al que, por su complejidad e intensidad tendrá que hacer frente en los próximos años, es el de la recuperación del empleo. Según datos de enero 2016 del barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el paro, al igual que en años precedentes, es el principal problema para más del 79% de la población española¹.

Partiendo de la búsqueda de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, recogido en la Estrategia Europa 2020, y de los instrumentos comunitarios y nacionales que la desarrollan, el **Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)** cofinanciado con cargo al **Fondo Social Europeo** se configura como una herramienta que ha de contribuir al logro de los objetivos marcados por esta Estrategia, especialmente en lo relativo al crecimiento integrador para el periodo comprendido entre 2014 y 2020.

Para ello cuenta con una visión a largo plazo que, con la ayuda de la financiación comunitaria, pretende revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral, en los procesos de inclusión social y en los sistemas de formación y educación que permitan abordar, los siguientes retos:

1. Reducir la alta tasa de desempleo nacional, muy por encima de la media comunitaria, apostando por las ocupaciones en sectores potenciales creadores de empleo.
2. Favorecer la empleabilidad y la contratación de las personas pertenecientes a los grupos más afectados por el desempleo, como son los desempleados de larga duración, las personas jóvenes que optan a un primer empleo y los colectivos más vulnerables.
3. Promover la calidad en el empleo y la contratación de carácter estable.
4. Fomentar el autoempleo así como las iniciativas empresariales, a través de la mejora de la capacitación empresarial y de una mayor eficiencia de los servicios de apoyo a la creación y consolidación de empresas.
5. Adecuar y adaptar las competencias profesionales a los cambios que se produzcan en el sector productivo.
6. Impulsar la igualdad de sexo y la igualdad de trato y no discriminación, especialmente en los ámbitos laboral y educativo.
7. Reducir la alta tasa de abandono escolar, que incide negativamente en la empleabilidad de los jóvenes.
8. Consolidar el sistema de reconocimiento de competencias adquiridas.
9. Paliar el déficit existente en cuanto a las cualificaciones intermedias con respecto al resto de países de la Unión.
10. Compensar la falta de adecuación entre los sistemas de formación y de educación y el sector productivo.
11. Desarrollar los recursos humanos dedicados a la investigación, desarrollo e innovación, que sienten unas bases sólidas para cambiar hacia un modelo productivo basado en el conocimiento.

Para lograr los objetivos planteados en el Programa Operativo, las intervenciones del POEFE se desarrollan bajo tres ejes de actuación principales: **el empleo, la inclusión social y la educación**. Por un lado, el Programa pretende fomentar el empleo sostenible y de calidad y la movilidad laboral. Asimismo, el Programa trata de promover la inclusión social, y luchar contra la pobreza y contra cualquier otra forma de discriminación. Por último, las actuaciones del Programa persiguen incrementar la inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente del colectivo objetivo.

Además, de forma transversal, el POEFE prevé abarcar medidas innovadoras que ensayen soluciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y medidas de cooperación transnacional para promover el intercambio de experiencias en el ámbito de la emprendeduría.

De esta forma, en términos generales, las actuaciones del programa se dirigen al colectivo de personas desempleadas mayores de 29 años de edad y en particular, a las que pertenecen a colectivos más vulnerables como las personas desempleadas de larga duración, las personas trabajadoras de más edad, las mujeres o las personas con un bajo nivel de cualificación o educación.

¹ Barómetro CIS, enero 2016. Centro de Investigaciones Sociológicas.
http://www.cis.es/cis/openCM/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14256

2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El contexto socioeconómico en el que se enmarca la ejecución del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación en 2016 sigue evidenciando una necesidad de establecer políticas encaminadas a la creación de empleo, y más aún a la creación de empleo estable y de calidad así como de medidas para promover la inclusión social.

A continuación se expone el estado y la evolución de las principales variables de contexto económico y social que describen los tres ámbitos de actuación del programa: el empleo, la educación y la inclusión social.

Situación del mercado laboral

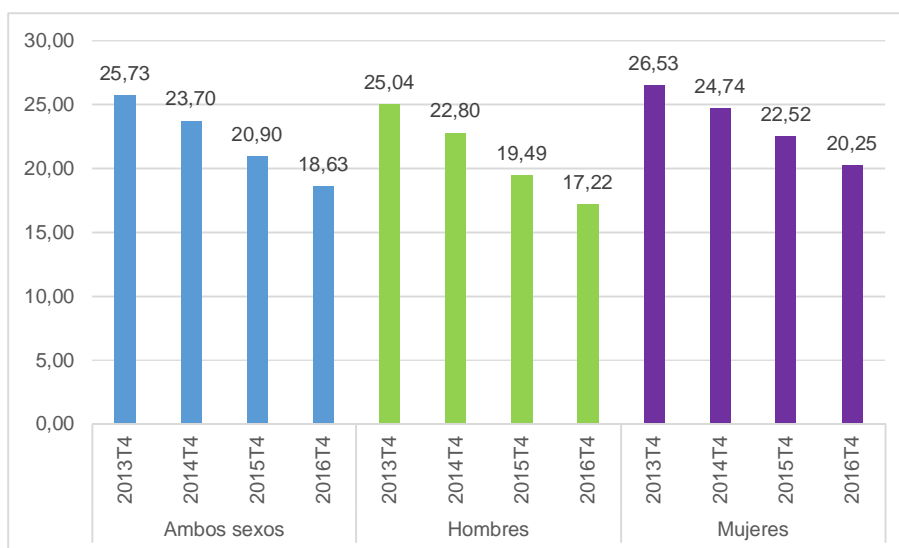
Los niveles de empleo de la economía española del año 2016, pese a haber mejorado con respecto a los primeros años de la recesión económica, siguen necesitando medidas de activación económica, ya que las tasas de desempleo, actividad y empleo continúan siendo insatisfactorios y muy por debajo de los niveles precrisis.

Tasa de paro

El análisis de los datos **por sexo** pone de manifiesto que:

- La tendencia en los últimos cuatro años para ambos sexos demuestra una disminución de la tasa de paro. En concreto, durante el cuarto trimestre de 2016 la tasa de paro nacional fue del 18,63% (17,22% para hombres y 20,25% para mujeres) frente al 25,73% del mismo trimestre en 2013 (25,04% para los hombres y 26,53% para las mujeres). El descenso más acusado de la tasa de paro en el periodo observado se da por tanto en el colectivo de los hombres, con una reducción de la tasa en 8 puntos porcentuales frente a una reducción de 6 puntos en la tasa de paro de las mujeres.
- La tasa de paro de las mujeres en los últimos cuatro años ha sido siempre superior a la de los hombres, siendo esta en el último trimestre de 2016 tres puntos porcentuales por encima de la tasa masculina.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de paro (2013-2016)

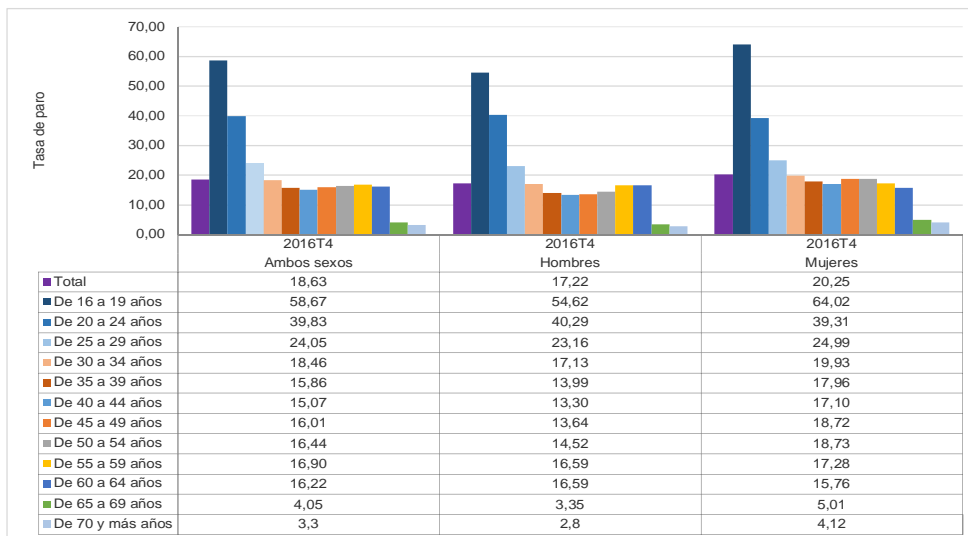


Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

Del análisis de los datos **por tramos de edad** se extraen las siguientes observaciones:

- Los tramos de edad correspondientes a los rangos comprendidos entre los 16 a 19 años y de 20 a 24 años, presentan las tasas de paro más elevadas, en términos generales.
- En 2016, la tasa de paro de la población de 16 a 19 años se situó en un 58,67% (64,02% para las mujeres y 54,62% para los hombres) y para el rango de edad comprendido entre 20 y 24 años, el dato fue de 39,83% (39,31% para las mujeres y 40,29% para los hombres) lo que evidencia el acuciante problema de desempleo juvenil que sufre España.

Gráfico 2. Tasa de paro por tramos de edad (2016)



Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

A partir de los 30 años de edad, los niveles de paro son muy inferiores. En concreto, la tasa de paro para la población de entre 30 y 34 años se sitúa en 2016 en un 18,46% (17,13% para los hombres y 19,93% para las mujeres) y en la población del tramo de edad entre 35 a 39, dicha tasa es del 15,86% (13,99% para los hombres y 17,96% para las mujeres).

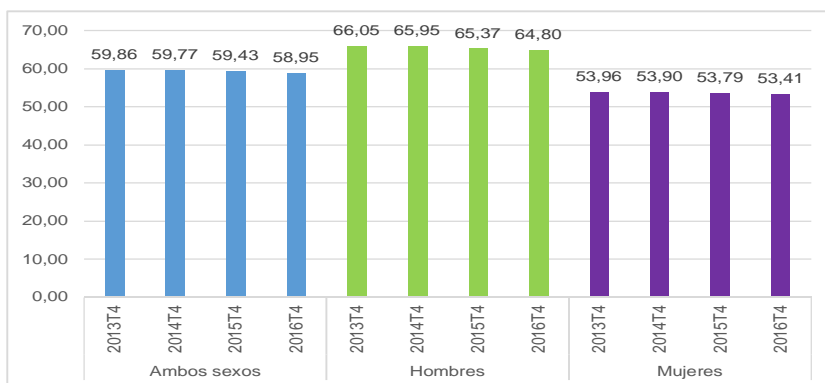
Tasa de actividad

La tasa de actividad para el conjunto de la población se ha mantenido prácticamente constante entre los años 2013 y 2016, situándose en un 59,86% en el año 2013 y en un 58,95% en el año 2016 (4T).

El análisis de los datos **por sexo** pone de manifiesto que:

- En hombres, la tasa de actividad en el año 2013 se situaba en 66,05%, siendo para el año 2016 del 64,80%. Se aprecia, por tanto, un ligero descenso, fundamentalmente como consecuencia de los parados de larga duración que abandonan la búsqueda activa de empleo.
- La tasa de actividad de las mujeres es notablemente inferior a la de los hombres. En particular, el dato pasó del 53,96% en el año 2013 al 53,41% en el año 2016 y, por tanto, se ha mantenido prácticamente constante en el periodo analizado.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de actividad (2013-2016)



Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

Del análisis de los datos **por tramos de edad** se extraen las siguientes observaciones:

- El tramo de edad de **entre 35 y 39 años** es el que presenta, para el conjunto de ambos sexos, la tasa de actividad más elevada en 2016 siendo ésta de un 90,92% (95,46% para los hombres y 86,31% para mujeres).

- El tramo que tiene en cuenta a la población de entre **40 y 44 años** también presenta una alta tasa de actividad, del 89,82% para ambos sexos (94,48% en el caso de los hombres y 85,02% en el caso de las mujeres).
- Por el contrario, en el tramo de **16 a 19 años** de edad, la tasa de actividad es considerablemente inferior que la de los tramos citados anteriormente, siendo para 2016 y para el conjunto de ambos sexos del 13,34% (14,74% para los hombres y 11,86% para las mujeres). La explicación procede de la mayor permanencia de estos jóvenes en el Sistema Educativo que, a su vez, responde a dos causas bien identificadas: la primera de ellas es la aplicación por parte de la Administración Educativa de políticas decididas para prevenir el abandono educativo temprano; y, la segunda, la escasez de empleo para estos jóvenes, como consecuencia de la crisis que afectó principalmente al sector de la construcción, sector que absorbía en puestos de trabajo de baja cualificación a buena parte de los jóvenes de este tramo de edad.
- En el tramo de edad de **20 a 24 años**, la tasa de actividad es más elevada que para los jóvenes de entre 16 y 19 años, siendo en 2016 del 53,34% (56,19% para los hombres y 50,40% para las mujeres).

Gráfico 4. Tasa de actividad por tramos de edad (2016)



Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

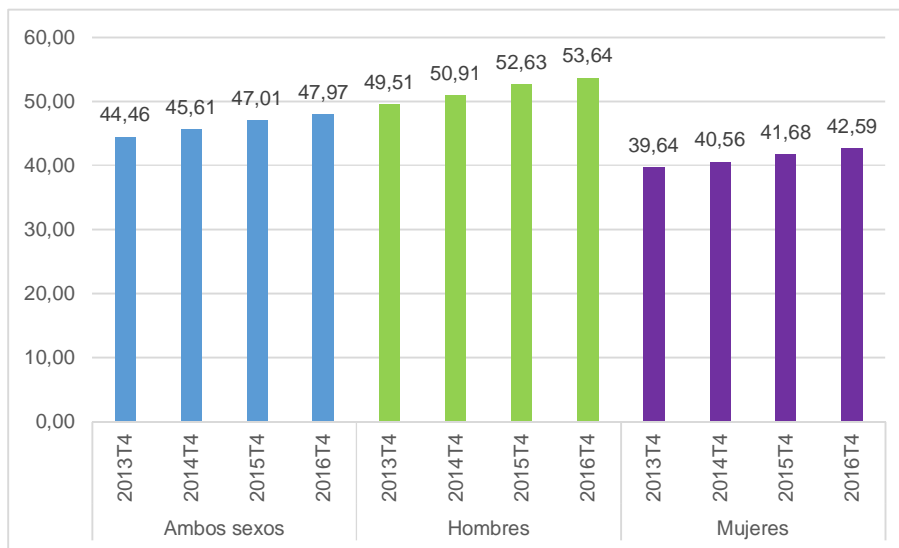
Tasa de empleo

La tasa de empleo para el conjunto de la población se ha incrementado paulatinamente entre 2013 y 2016, situándose en un 44,46% en el año 2013 y en un 47,97% en el año 2016 (4T).

El análisis de los datos **por sexo** pone de manifiesto que:

- En hombres, la tasa de empleo en el año 2013 se situaba en 49,51%, siendo para el año 2016 del 53,64%.
- La tasa de empleo de las mujeres es notablemente inferior a la de los hombres durante el periodo analizado, evidenciándose la brecha de género existente. En particular, el dato de empleo de mujeres pasó del 39,64% en el año 2013 al 42,59% en el año 2016.

Gráfico 5. Evolución de la tasa de empleo (2013-2016)

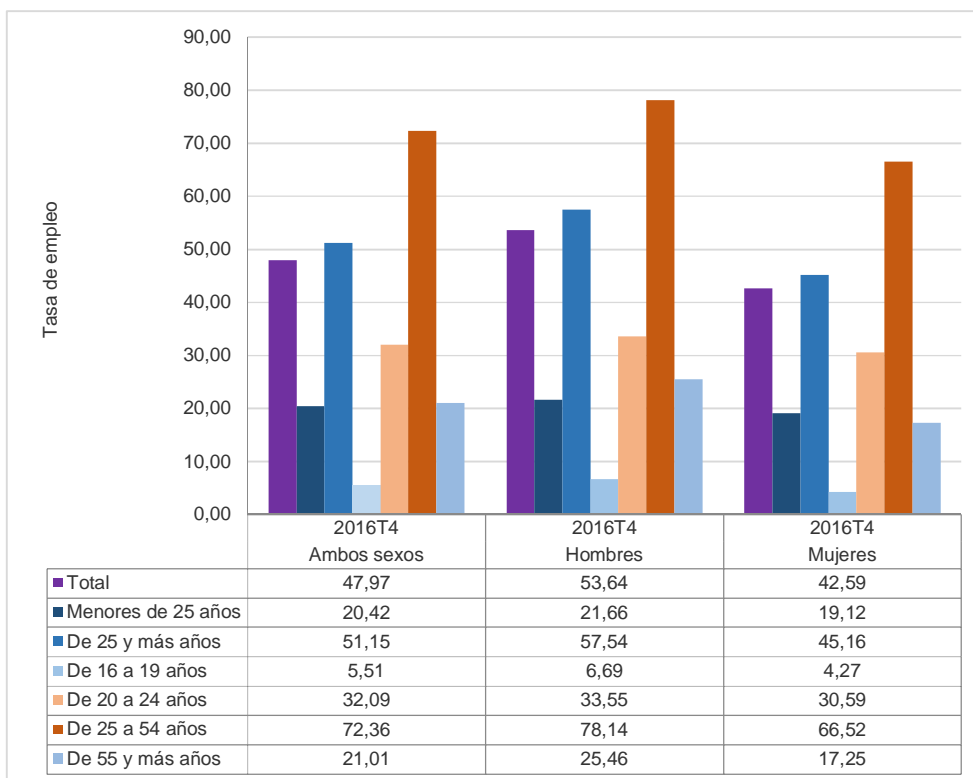


Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

Por su parte, del análisis de los datos por **tramos de edad** se extraen las siguientes observaciones:

- En el tramo de 25 a 54 años, en conjunto para ambos sexos, se observa el nivel más alto de empleo, siendo la tasa de un 72,36% (78,14% para los hombres y 66,52% para las mujeres).
- Por su parte, y en correspondencia con los datos de paro y de actividad anteriormente analizados, los menores de 25 años presentan la tasa de empleo más baja, siendo ésta de un 20,42% en el cuarto trimestre de 2016 (21,66% en el caso de los hombres y 19,12% en el de las mujeres).

Gráfico 6. Tasa de empleo por tramos de edad (2016)



Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

Educación y formación

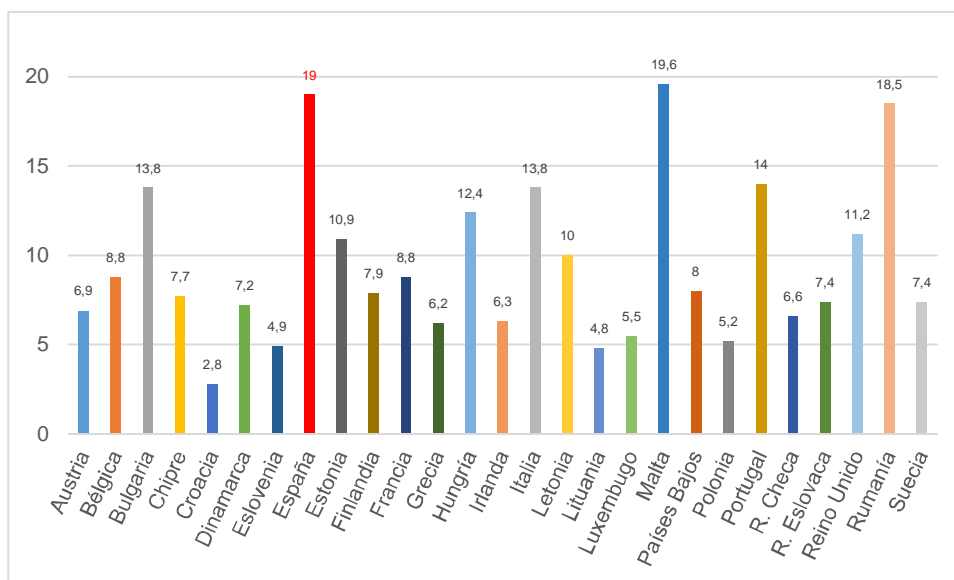
Los datos continúan evidenciando que, en 2016, la formación es un bien de carácter estructural que contribuye de forma decidida a la consolidación de cualquier modelo económico, medioambiental y socialmente sostenible. La inversión en formación provoca un retorno a corto y medio plazo que supera con creces el esfuerzo inversor inicial.

Tasa de abandono escolar temprano

En el marco de la Estrategia 2020, la Unión Europea ha establecido un objetivo de reducción del abandono educativo temprano hasta el 10% para el año 2020. Teniendo en cuenta unas condiciones desfavorables de partida, el objetivo para España se ha fijado en el 15%.

En este sentido, la tasa de abandono educativo temprano en España se sitúa por encima de los niveles de la Unión Europea, con un valor en el año 2016 para ambos sexos del 19%. Este resultado sitúa a España como el país de la Unión Europea con la segunda mayor tasa de abandono educativo, detrás de Malta (19,6%) y sólo medio punto porcentual por encima de Rumanía (18,5%). Las menores tasas se presentan en Croacia (2,8%), Lituania (4,8%) y Eslovenia (4,9%). En cuanto a los países cercanos, la tasa de abandono escolar en Portugal es del 14%, elevada pero inferior a la española; 8,8% en Francia y 13,8% en Italia.

Gráfico 7. Tasa de abandono educativo temprano UE (ambos sexos) (2016)

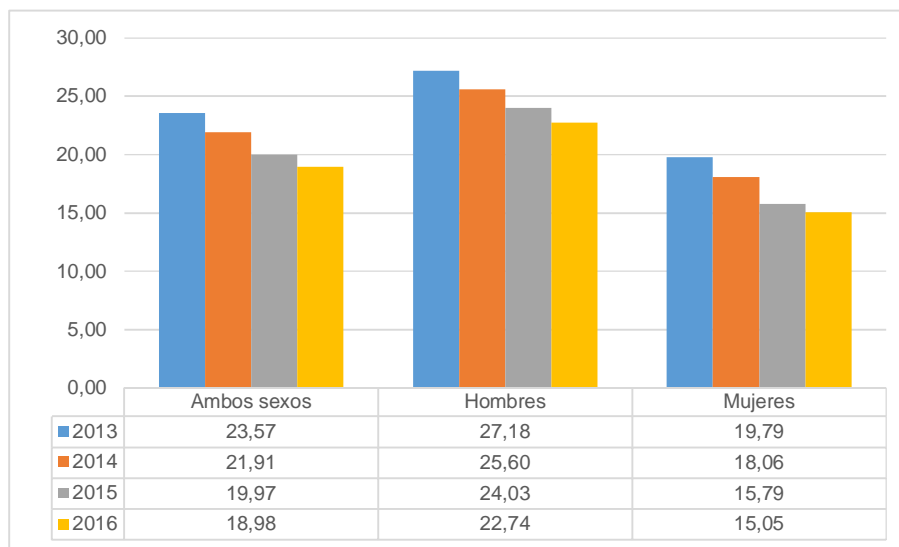


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Pese a la todavía muy negativa situación del abandono escolar temprano en España, en los últimos cuatro años la reducción de la tasa ha sido notable y constante, pasando de un 23,57% en 2013 a un 18,98% en 2016.

Esta senda de reducción se ha asentado sobre una sólida base de acciones y mejoras en el Sistema Educativo que han permitido consolidar un Sistema Educativo cuyo nivel de calidad resulte equiparable al de los países más avanzados. Desde el anterior periodo de programación del Fondo Social Europeo (2007-2013), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha venido desarrollando una serie de actuaciones en el Marco del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo con continuidad en el actual Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, encaminadas a prevenir el abandono escolar.

Gráfico 8. Evolución de la tasa de abandono educativo temprano España (2013-2016)

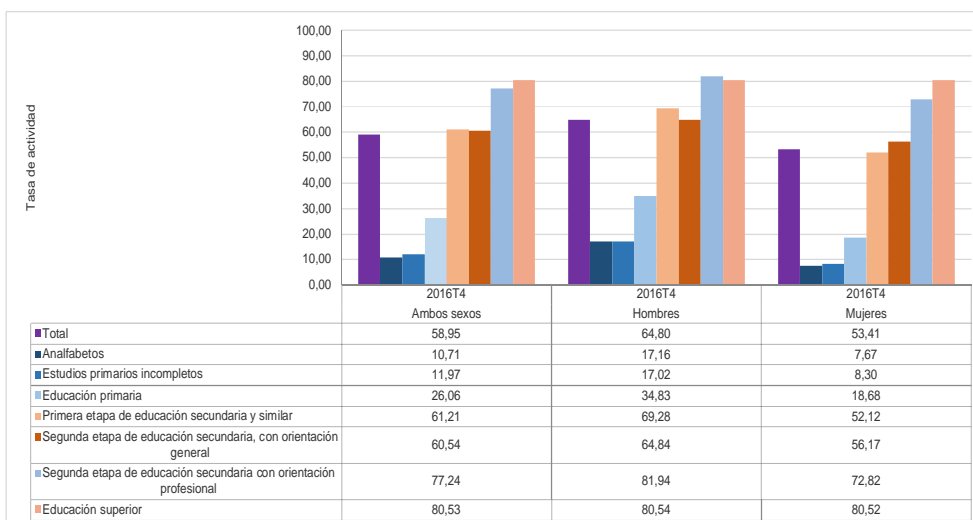


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tasa de actividad según nivel de formación

En lo que respecta al análisis de la actividad y el desempleo por nivel de formación alcanzado a finales del año 2016 (cuarto trimestre), es posible observar una clara relación positiva entre la tasa de actividad y el nivel de formación. La tasa de actividad para ambos sexos de las personas con educación superior es del 80,53% (80,54% para los hombres y 80,52% para las mujeres), seguida de una tasa del 77,24% de las personas con educación secundaria con orientación profesional (81,94% en el caso de los hombres y 72,82% en el caso de las mujeres), frente a una tasa de 10,71% de las personas analfabetas (17,16% para los hombres y 7,67% para las mujeres) y un 26,06% en el caso de las personas con educación primaria (34,83% en el caso de los hombres y 18,68% en el caso de las mujeres).

Gráfico 11: Tasa de actividad por nivel de formación y sexo (2016)



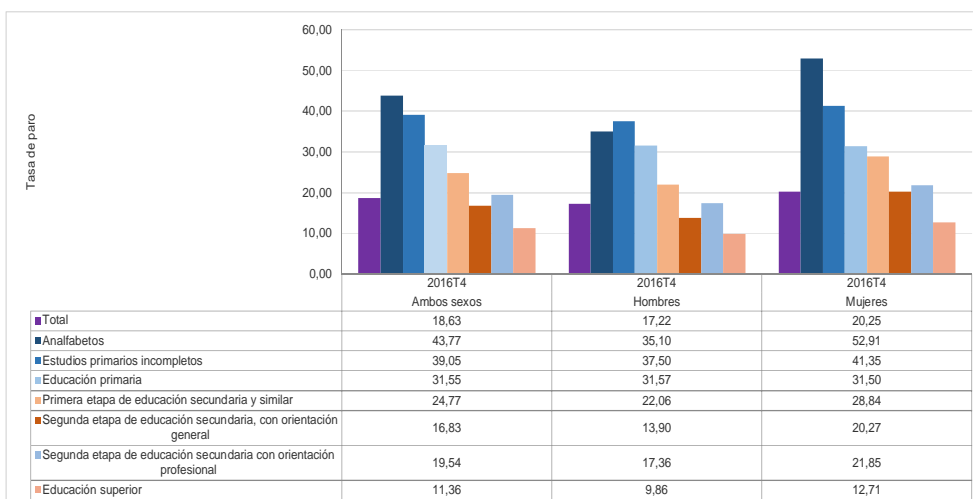
Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

En consonancia con la tasa de actividad, la tasa de paro por niveles de formación evidencia una relación negativa entre formación y desempleo. La tasa de paro de la población con educación superior es del 11,36% (9,86% para los hombres y 12,71% para las mujeres), del 19,54% para la población con educación secundaria con orientación profesional (17,36% para los hombres y 21,85% para las mujeres), frente a una

tasa del 43,77% de las personas analfabetas (35,10% para los hombres y 52,91% para las mujeres) y de un 31,55% en el caso de las personas con educación primaria (31,57% hombres y 31,50, mujeres).

No obstante, es de esperar que la recuperación de la crisis económica comience en buena medida, como así parecen apuntar los datos, en la reactivación de empleos de bajo nivel de cualificación que será seguida por el incremento de empleos de nivel de cualificación creciente. Esto es así porque son los que más destrucción han tenido a lo largo de los últimos cinco años, mientras que los empleos de mayor cualificación han tenido un mayor grado de estabilidad.

Gráfico 10. Tasa de paro por nivel de formación y sexo (2016)



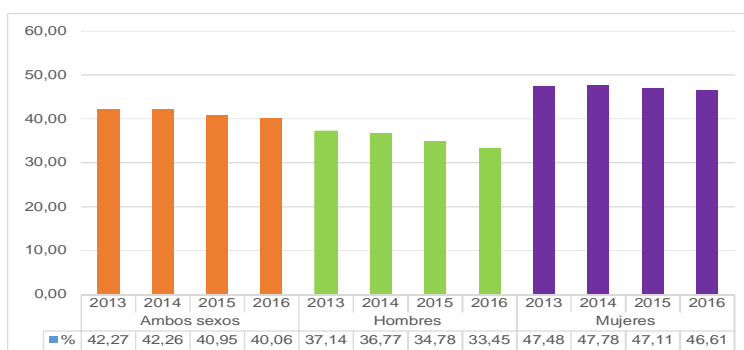
Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

Nivel educativo de la población mayor de 25 años

En lo que respecta a los niveles educativos de la población mayor de 25 años, se observa que el porcentaje de población de entre 30 y 34 años con nivel de educación superior ha decrecido ligeramente en los últimos cuatro años, pasando de un 42,27% (37,14% en el caso de los hombres y 47,48% en el caso de las mujeres) en 2013 a un 40,06% (33,45% para los hombres y 46,61% para las mujeres) en 2016.

En términos de sexo, se evidencia que un notable mayor porcentaje de mujeres de entre 30 y 34 años de edad tienen estudios de educación superior lo que entra en contradicción con las menores tasas de actividad y empleo que presentan frente a los hombres.

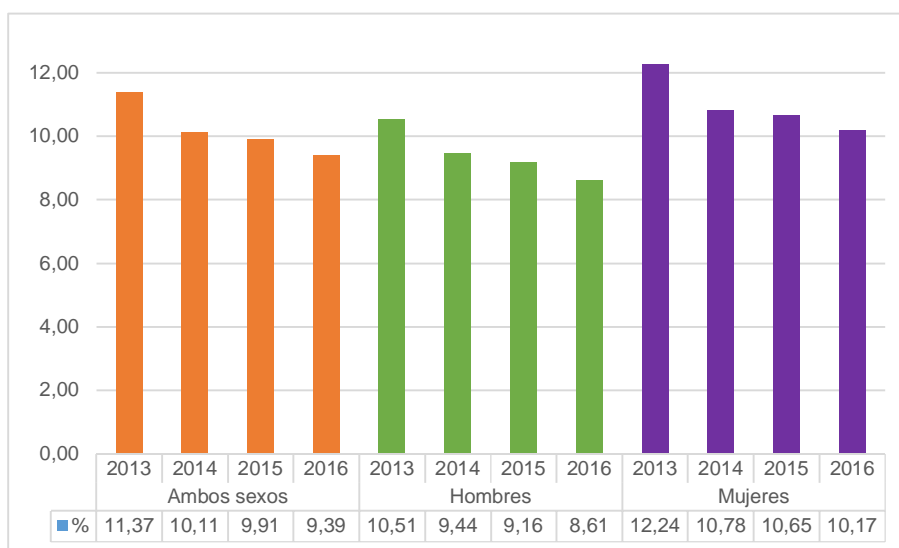
Gráfico 9. Porcentaje de población de 30-34 años con nivel de Educación Superior (2013-2016)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El porcentaje de población de entre 25 y 64 años de edad que participa en acciones de formación o educación también ha disminuido en los últimos cuatro años, pasando de un 11,37% en 2013 (10,51% en hombres y 12,24% en mujeres) a un 9,39% (8,61% en hombres y 10,17% en mujeres).

Gráfico 10. Población de 25-64 años que participa en educación-formación (2013-2016)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Inclusión y discriminación

Índice AROPE

En relación con la inclusión social, el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, medido en términos del indicador AROPE, que considera personas en situación o riesgo de pobreza o de exclusión social a aquellas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente), y/o las personas que sufren de privación material severa y/o las personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja o nula (por debajo de 0,2), alcanzó en España en 2015 el 28,6% (29% para los hombres y 28,3% para las mujeres)². En términos absolutos estos datos ponen de manifiesto que en el año 2015 había en España aproximadamente 13.283.510 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión de los que 6.614.731,8 eran hombres y 6.689.103,46, mujeres.

La crisis social derivada de la crisis económica vivida en España sigue teniendo repercusiones negativas en el incremento de las desigualdades, como consecuencia del agravamiento del desempleo y de la disminución de los ingresos de las familias que ha afectado con mayor intensidad a las personas más vulnerables y con mayores dificultades de acceso al empleo.

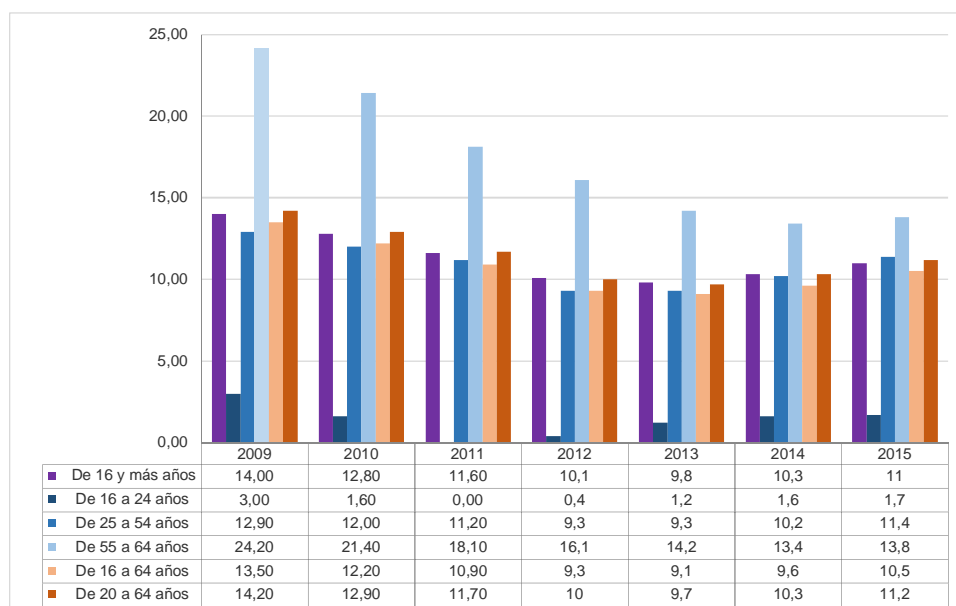
En este sentido, el comportamiento del mercado laboral sigue incidiendo de manera significativa sobre la situación de pobreza y exclusión social en España. Por tanto, la mejora de la empleabilidad de las personas pertenecientes a colectivos más vulnerables continúa requiriendo una especial intensidad en las medidas a desarrollar en este ámbito.

Brecha de género

La diferencia entre la tasa de empleo masculina y la tasa de empleo femenina se ha reducido considerablemente en el periodo analizado para el conjunto de población de entre 20 y 64 años: en el año 2009, la diferencia era de 14,20 puntos porcentuales mientras que en 2015 la diferencia fue de 11,20 puntos, lo que indica una continuidad en la disminución de la brecha de género.

² Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de Estadística.
http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

Gráfico 7. Evolución de la brecha de género en la tasa de empleo (2009-2015)



Fuente: datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

En este sentido, la mayor reducción de la brecha en términos de empleo se ha producido en el colectivo de edad de entre 55 a 64 años, pasando de 24,20 puntos en 2009 a 13,80 en 2015. No obstante, es en este tramo de edad donde las diferencias de sexo siguen siendo más acuciantes, frente, por ejemplo, a los 11,4 puntos de brecha que presenta la franja de población de entre 25 a 54 años en 2015 por lo que es preciso seguir incidiendo en políticas de igualdad de oportunidades que mitiguen estas diferencias.

Sin embargo, las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral siguen persistiendo, lo que se pone en evidencia especialmente cuando se observa que el nivel de la tasa de empleo de las mujeres, de un 42,59% en el último trimestre de 2016, es netamente inferior al nivel de empleo masculino, con una tasa de empleo del 53,64%.

3. PRINCIPALES ACTUACIONES EN LA ANUALIDAD 2016

El **Programa Operativo de Educación, Formación y Empleo** se ejecuta a través de diversos organismos, tanto de carácter público como privado, cuyas principales intervenciones en el marco del Programa se centran en los tres ámbitos citados: empleo, la inclusión social y la educación.

En concreto, en el ámbito del empleo y la inclusión social, los organismos han centrado sus actuaciones en medidas específicas dirigidas a las personas desempleadas a través de programas de formación continua, reciclaje profesional y mantenimiento del empleo. Asimismo, en el marco del programa se han puesto en marcha incentivos a la contratación indefinida, en particular de personas con discapacidad, y ayudas al empleo en el ámbito de la I+D+i y en el ámbito rural.

Por otro lado, además de fomentar la contratación por cuenta ajena, en 2016 también se han establecido medidas de fomento del emprendimiento y el autoempleo, en especial por parte de las mujeres y las Pymes.

Por último, en el ámbito de la educación, de entre las medidas del programa dirigidas a la reducción del abandono escolar temprano, se han desarrollado nuevos ciclos de Formación Profesional Básica, se ha continuado con el desarrollo del sistema nacional de cualificaciones y Formación Profesional y la evaluación y acreditación de competencias profesionales y se han llevado a cabo actuaciones de difusión y mejora de la calidad de la Formación Profesional.

A continuación se exponen las principales actuaciones puestas en marcha durante la anualidad 2016 por los Organismos Intermedios del Programa:

Agencia Estatal de Investigación (AEI)

La Agencia Estatal de Investigación, creada a mediados de 2016, ha asumido las competencias de ejecución del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del Fondo Social Europeo, anteriormente atribuidas a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. En este sentido, el ámbito de actuación de la Agencia Estatal de Investigación se centra en dos líneas básicas:

Por un lado, las ayudas para contratos Ramón y Cajal, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. El objetivo de estas ayudas es promover la incorporación de investigadores españoles y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D mediante la concesión de ayudas de una duración de cinco años para su contratación laboral y una financiación adicional para la ejecución de la actividad de investigación que se realice.

A lo largo de 2016, se han concedido ayudas correspondientes a la convocatoria 2015 con objeto de incentivar la incorporación de 169 investigadores, de los cuales 122 son hombres y 47 mujeres.

Adicionalmente, se ha aprobado durante el 2016 una convocatoria para llevar a cabo diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016-Ayudas Ramón y Cajal.

En la segunda línea de actuación de la Agencia se encuadran las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, formando parte del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Estas ayudas tienen una duración de 4 años y persiguen el objetivo de promover la formación de doctores en centros de I+D mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por las ayudas para proyectos de I+D. La duración de las ayudas es de 4 años.

Actualmente hay en ejecución un total de 1.790 ayudas, correspondientes a las convocatorias 2014 y 2015, destinadas a incentivar la contratación de 944 hombres y 846 mujeres.

Por otro lado, en 2016 se ha aprobado la convocatoria correspondiente a ese año de las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España

A través del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM), en 2016 se ha conseguido que 2.069 mujeres creen su propia empresa, convirtiéndose en una referencia en el ámbito del asesoramiento empresarial y en una red de apoyo a la actividad empresarial de las mujeres. En el marco del programa, además de las más de 2000 empresas creadas, se han atendido a 10.764 mujeres y se han iniciado 7.198 proyectos empresariales.

Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAPAMA)

Las actuaciones que lleva a cabo la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal están orientadas principalmente a la formación continua, al reciclaje profesional, al mantenimiento del empleo, y al acceso al mismo de las mujeres rurales, entre otros colectivos. Estas acciones tienen como objetivo mejorar el capital humano y la calidad del empleo en el medio rural.

En concreto, durante la anualidad 2016 se han publicado las bases reguladoras que representan el marco normativo de participación en el POEFE durante el periodo 2014-2020 así como la convocatoria de ayudas anuales, es decir lanzamiento de la primera operación en el marco del POEFE.

Fundación EOI

La Fundación EOI está desarrollando dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación medidas orientadas a la formación para la Creación de Empresas (Espacios Coworking), la formación para la mejora competitiva de empresas y la promoción del aprendizaje mutuo entre Estados miembros para mejorar competencias de emprendedores.

En relación con el programa de formación para la creación de empresas (espacios de coworking), dirigido al apoyo a emprendedores, en 2016 se diseñó un proyecto de ámbito nacional para el apoyo a la creación de empresas que integra formación, mentorización del proyecto, mentorización especializada y un espacio de trabajo colaborativo para el desarrollo de la creación de empresas durante 5 meses. De forma complementaria, se han realizado una serie de eventos y un foro “demoday” final para la presentación de los emprendedores a la sociedad.

Por otro lado, en el ámbito del programa de formación para la mejora competitiva de las empresas, la Fundación EOI ha desarrollado a lo largo de 2016 actuaciones de mejora competitiva de pymes muy focalizadas en la incorporación de innovación y digitalización con una importante aproximación sectorial. Estas actuaciones han arrojado resultados positivos dado que 91% de los participantes en 2016 consideran que la actuación mejoró su cualificación profesional contribuyendo a su desarrollo profesional. Complementariamente, el 84,5% de los participantes considera que la actuación mejoró la competitividad de su empresa.

Fundación Biodiversidad

El principal foco de actuación de la Fundación Biodiversidad en el Programa Operativo lo constituye el programa empleaverde. Se trata de una iniciativa para el impulso y la mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente en actividades económicas de la economía verde y azul con un foco especial en la Red Natura 2000, una economía baja en carbono y una economía circular.

Para alcanzar los objetivos que se han fijado en el programa, la Fundación Biodiversidad ejecutará proyectos propios y apoyará otros proyectos a través de convocatorias de subvenciones.

En el año 2016, se han realizado diversas actividades en el marco de la Red emprenderverde dirigidas a apoyar a emprendedores verdes en la creación o consolidación de sus empresas vinculadas al medio ambiente, tales como los encuentros emprenderverde “Oportunidades para emprender desde la economía azul con Gunter Pauli” y “Observación de la naturaleza: una oportunidad para emprender en verde”, el “IV Foro de inversión verde: Invertir en biodiversidad”, Programas de formación para emprendedores en el marco del South Summit 2016, y del programa "ReciclaconamaR" en el CONAMA 2016.

Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)

A través de convocatorias públicas, la Fundación INCYDE ha seleccionado proyectos que mejoran las aptitudes y actitudes emprendedoras, especialmente de personas desempleadas, desarrollando y apoyando proyectos que fomenten el emprendimiento y que ayuden a crear nuevas actividades económicas sostenibles.

Asimismo, se ha apostado por priorizar aquellos colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral y se ha fomentado la inclusión social de éstos, aumentando su empleabilidad y sus oportunidades de acceso al mercado de trabajo

A finales de 2016 se han aprobado 6 operaciones de las que se beneficiarán 1.190 personas (50% mujeres), hasta finales de 2017.

Instituto de Salud Carlos III

El Instituto de Salud Carlos III es el principal Organismo Público de Investigación que financia, gestiona y ejecuta la investigación biomédica en España. Es el organismo gestor de la Acción Estratégica en Salud (AES), parte del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Sus actuaciones se dividen en dos grandes bloques en los que se desarrollan diferentes proyectos.

- Acciones de formación-empleo

- PFIS: contratos predoctorales de formación en investigación en salud. El objeto de esta actuación es la financiación de contratos destinados a la formación inicial de investigadores mediante la realización de una tesis doctoral.
 - i-PFIS: doctorados conjuntos en Institutos de Investigación Sanitaria y empresas. El objeto de esta actuación es la financiación de contratos destinados a la formación inicial de investigadores mediante la realización de una tesis doctoral.
 - Contratos Río Hortega: el objeto de esta actuación es la contratación de profesionales con Formación Sanitaria Especializada para el desarrollo de un plan de formación en investigación en ciencias y tecnologías de la salud.
- Ayudas para el fomento de la contratación:
 - Contratos Miguel Servet: el objetivo es la contratación de Doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros del Sistema Nacional de Salud (SNS), en diferentes etapas de su trayectoria profesional investigadora.
 - Contratos Sara Borrell: destinados a la contratación de Doctores recién titulados para perfeccionar su formación.
 - Contratos Juan Rodés: dirigidos a la contratación de personal facultativo con experiencia en investigación en los centros asistenciales que forman parte de los Institutos de Investigación Sanitaria.

Entidad Pública Empresarial RED.ES

En el marco del Programa Operativo, Red.es tiene prevista la implantación de diversas iniciativas enfocadas a potenciar la formación en competencias digitales durante todas las etapas de la vida profesional, entre las que destacan las siguientes:

- Becas para programas formativos.
- Vocaciones STEM y emprendimiento desde edades tempranas.
- Formación para el empleo (programas integrales).
- Formación continua (reciclaje profesional).
- Formación para el emprendimiento (desempleados).

La primera de estas líneas se materializa en el programa de ayudas para el apoyo a programas formativos en el ámbito de la Economía Digital, para que las entidades solicitantes, tanto públicas como privadas, puedan ofrecer descuentos en los costes de matrícula a los alumnos destinatarios, contemplando también los costes directos de docencia. Actualmente, el Programa está, en fase de tramitación y publicación, tanto de las bases reguladoras como de la convocatoria de 2017.

El fin perseguido es la mejora de la adaptación de las personas ocupadas a las demandas actuales y futuras del mercado laboral, adelantándose a las nuevas tendencias en los cambios productivos y tecnológicos de las TIC. Asimismo, mediante esta actuación se tratará de fomentar el autoempleo, como alternativa al empleo por cuenta ajena, y en particular el emprendimiento de base tecnológica.

Para el resto de líneas de actuación, está prevista su tramitación y/o publicación a lo largo de 2017, empezando con "Vocaciones STEM", para mediados de año.

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

La participación del Servicio Público de Empleo Estatal se concreta con el objetivo de favorecer la contratación y reactivar el mercado laboral en la ejecución y justificación al Fondo Social Europeo de los gastos correspondientes a las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social por las siguientes causas:

- Contratación de personas con discapacidad por empresas del mercado ordinario y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Se incluyen tanto las contrataciones iniciales (temporales o indefinidas), como las conversiones de contratos temporales en indefinidos.

- Para trabajadores autónomos que se afilien por primera vez al RETA o que se reincorporen al mismo.
- Correspondientes a los períodos de descanso por maternidad, adopción, acogimiento o riesgo durante el embarazo
- Por contratación de trabajadores interinos que sustituyen a los trabajadores en los períodos de descanso anteriores.

Estas bonificaciones se materializan, según el tipo, en unos porcentajes de disminución en las cuotas empresariales a la Seguridad Social, que se mantienen durante un período de tiempo o a lo largo de toda la duración del contrato, circunstancia que se recoge en la normativa de aplicación de cada tipo de bonificación. Todas las acciones descritas se ejecutan en todo el territorio nacional.

Instituto Social de la Marina (ISM)

Concreta sus actuaciones en los cursos incluidos en el Plan anual 2016 de formación y sus ampliaciones, compuesto por formación profesional marítima y sanitaria. El colectivo de participantes incluye tanto trabajadores en activo como personas en desempleo, dentro del sector marítimo pesquero.

En este sentido, durante el año 2016 han participado en el Programa Operativo un total de 13.278 alumnos destinatarios de la oferta formativa del ISM, de los que 8.269 eran trabajadores y 5.109 estaban en situación de desempleo, por lo que corresponde un 62% de la ejecución total en esta anualidad para la prioridad de inversión 8.5. y un 38% para la prioridad de inversión 8.1.

Secretaría de Estado Educación, Formación Profesional y Universidades (SEEF y U)

Entre las principales actuaciones llevadas a cabo y con el fin de reducir y prevenir el abandono escolar temprano, se puso en marcha en el curso 2014/2015 la Formación Profesional Básica y en el curso 2015/2016 los nuevos itinerarios de la ESO, que se han seguido ejecutando con ayuda del FSE durante 2016.

Además, las actuaciones programadas también contribuyen al desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, cofinanciándose en 2016 acciones de elaboración, revisión y actualización de títulos de dicho Sistema, que garantizan la actualización del sistema educativo y una adecuada transición desde la educación al empleo de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.

En 2016 se han ejecutado asimismo actuaciones relativas a la difusión y mejora de la calidad de la Formación Profesional (FP). Son actuaciones dirigidas a innovar y mejorar la calidad de las enseñanzas de FP, dentro de las cuales se desarrollan acciones de diferentes tipos entre las que destacan las acciones de difusión como son las referidas a la organización y participación en los campeonatos autonómicos (varios celebrados en 2016) y estatales de Formación Profesional y participación en los campeonatos europeos (como el celebrado en Suecia en 2016) y mundiales de Formación Profesional. También destacan las acciones de mejora de la calidad de la Formación Profesional en centros, con el con el profesorado, con el alumnado y/o reforzando la colaboración con el sector productivo.